

dencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

8492

ORDEN de 5 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Rafael Alcántara Pérez.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1979, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Jefatura Provincial de Protección Civil de Sevilla—el Comandante de Infantería don Rafael Alcántara Pérez, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 150)

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 5 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

8493

RESOLUCION del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se integra en la Escala Administrativa de dicho Instituto a los funcionarios que se citan.

Ilmo. Sr.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 complementó la del mismo Departamento de 25 de octubre del mismo año, que elevó a definitiva las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre. Esta segunda disposición ministerial dispone en su apartado 3.º que cada Organismo autónomo afectado dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes escalas o plazas de nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

Por lo anterior, de conformidad con la circular de la Dirección General de la Función Pública de 11 de noviembre de 1976 y con la aprobación del excelentísimo señor Secretario de Estado para la Administración Pública de esta fecha, esta presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, acuerda:

1.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Administración Pública, pertenecientes a la de Auxiliares Administrativos, a los que les ha sido reconocido tal derecho de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, a los siguientes funcionarios:

	Número de Registro de Personal	Fecha cumplimiento de los requisitos de integración
Lucía Asenjo Rivillo	T04PG08A0012	21- 7-1974
Carmen Martínez Chamorro ..	T04PG08A0013	21- 7-1974
Laura Gutiérrez García	T04PG08A0014	28-10-1975
María Val Segura Gómez	T04PG08A0015	21-12-1978

2.º Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado, en el plazo de treinta días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, se retrotraerán a la fecha de 1 de marzo de 1978, al haberse aprobado en Consejo de Ministros el 7 de febrero del mismo año la plantilla orgánica de este Centro, que determinó la existencia de vacantes, a excepción de doña María Val Segura Gómez, que a dicha fecha no reunía los requisitos para la integración.

Los atrasos que les correspondieran, en su caso, serán peribidos en función del servicio activo efectivamente prestado.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala Administrativa determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1979.—El Presidente del INAP, Francisco Alonso Colomer.

Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Generales del Instituto Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8494

RESOLUCION del Centro Iberoamericano de Cooperación por la que se nombra funcionario de la Escala Administrativa a doña María Purificación Amelia Pérez Sendino.

De acuerdo con el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre; Orden de 28 de febrero de 1975, y Orden de 25 de octubre de 1978 de la Presidencia del Gobierno, vengo a nombrar a doña María Purificación Amelia Pérez Sendino funcionario de la Escala Administrativa del Centro Iberoamericano de Cooperación, Organismo autónomo, con fecha 1 de enero de 1979, número de Registro de Personal T01AE02A0009, pasando a situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Director general, José García Bañón.

MINISTERIO DE DEFENSA

8495

ORDEN de 22 de marzo de 1979 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Valladolid.

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Valladolid el Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Pedro Gómez Esteban.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—Por delegación: El General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

8496

ORDEN de 22 de marzo de 1979 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Valladolid.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Valladolid al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Jorge Mora Baño.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—Por delegación: El General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE HACIENDA

8497

ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda don Aurelio Ayala Tomás.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, del Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda don Aurelio Ayala Tomás, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.